

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

DECRETO NÚMERO 37:

QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA TRES CALLES EN EL BARRIO DE SAN MATEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DEL C. JOSÉ DE JESÚS CALLEJAS MEJÍA, DELEGADO DEL BARRIO DE SAN MATEO, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRES CALLES DEL BARRIO LAS CUALES SON REQUERIDAS POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD.

SEGUNDO: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DEL POBLADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TERCERO: EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

CUARTO: ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRES CALLES EN EL BARRIO DE SAN MATEO, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:



RESOLUTIVO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRES CALLES EN EL BARRIO DE SAN MATEO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO	VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL MTS	ANCHO TERMINO MTS
1	CERRADA	PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO	112.00 ML	7.60.00 MTS	7.60 MTS
2	PRIMERA CERRADA	PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO	48.00 ML	5.60 MTS	5.60 MTS
3	SEGUNDA CERRADA	PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO	80.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS

SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 37 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CERRADA "PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO" PRIMERA CERRADA "PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO" Y SEGUNDA CERRADA "PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO" EN EL BARRIO DE SAN MATEO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DEL BARRIO DE SAN MATEO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LAS CALLES DEL BARRIO DE SAN MATEO, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE CERRADA "PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO" PRIMERA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the name 'Calle' written vertically.]



[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



CERRADA "PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO" Y SEGUNDA CERRADA "PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO" EN EL BARRIO DE SAN MATEO.

SEGUNDO: SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 04 CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020 - 2024

Citlalli
C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

Janette
C. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL

Abigail
C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

Eduardo
C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL

Alejandra
C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

Severiano
C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL

Maria del Rocio
C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL

Abundio
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO POR EL QUE SE OFICALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE "CERRADA "PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO" PRIMERA CERRADA "PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO" Y SEGUNDA CERRADA "PROFESORA MARÍA TAPIA LUGO" EN EL BARRIO DE SAN MATEO, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 04 CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

[Handwritten signature]
C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]
L.D. RENE GALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BARRIO SAN MATEO, HUICHAPAN, HGO.

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

REF. FIN:

COORDENADAS UTM
X: 431922.3500
Y: 2253996.2800

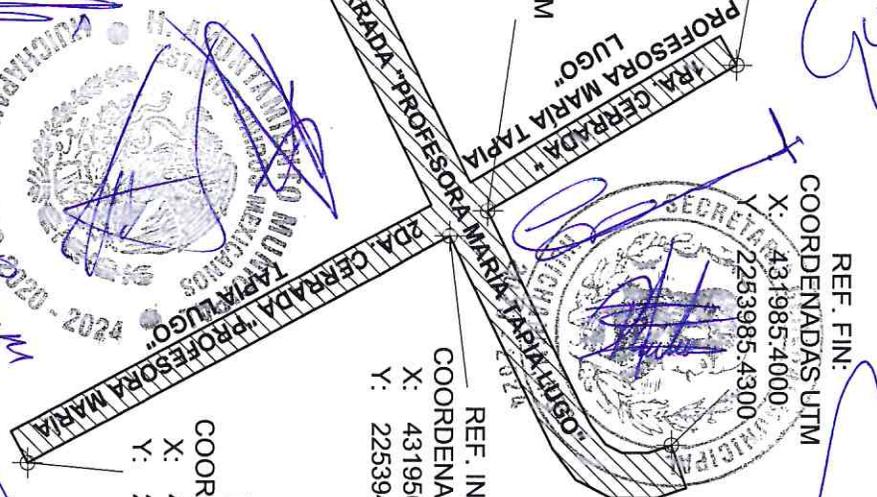
COORDENADAS UTM
X: 431985.4000
Y: 2253985.4300

REF. INICIO:
COORDENADAS UTM
X: 431946.5200
Y: 2253954.4500

REF. INICIO:
COORDENADAS UTM
X: 431950.7549
Y: 2253948.0631

REF. INICIO:
COORDENADAS UTM
X: 431895.9400
Y: 2253928.8800

REF. FIN:
COORDENADAS UTM
X: 431988.4783
Y: 2253877.5157

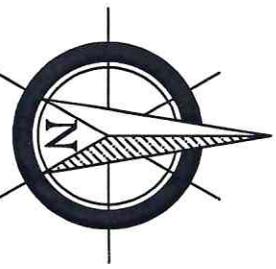


I. El registro de las siguientes calles representadas y descritas en este plano, son con la finalidad de otorgar la nomenclatura correspondiente y que permita otorgar los servicios básicos que necesitan.

II. El registro específico de las calles es causa de encontrarse en comunidades pertenecientes al municipio, esta son calles que por los asentamientos humanos y las necesidades que les causan, se requiere agregar a la traza vial registrada de cabecera municipal y barrios correspondientes.

NOMENCLATURA

	VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD	ANCHO INICIAL MTS	ANCHO TERMINO MTS
1	CERRADA	PROFESORA MARIA TAPIA LUGO	112.00 ML	7.60 MTS	7.60 MTS
2	PRIMERA CERRADA	PROFESORA MARIA TAPIA LUGO	48.00 ML	5.60 MTS	5.60 MTS
3	SEGUNDA CERRADA	PROFESORA MARIA TAPIA LUGO	80.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS



NOTAS Y OBSERVACIONES

- INDICA PUNTO COORDENADA UTM
- INDICA CADENAMIENTO A DISTANCIA
- INDICA AREA DE VALIDAD

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

PROPIETARIO: VÍA PÚBLICA

UBICACIÓN: BARRIO: SAN MATEO, HUICHAPAN, HGO.

DISEÑO: DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

DIJIBO: CATASTRO MUNICIPAL

PROYECTO: DIRECCIÓN CATASTRO MUNICIPAL

TIPO DE PLANO: VIALIDAD

FECHA: JUNIO 2023

ABSTRACCIÓN: ESCALA: 1